



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

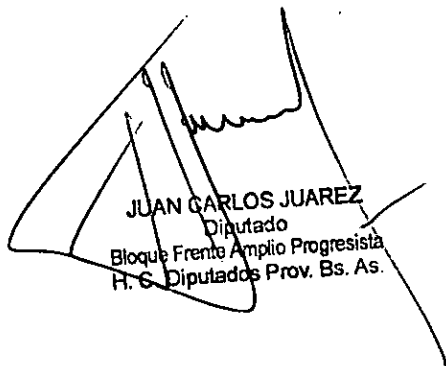
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

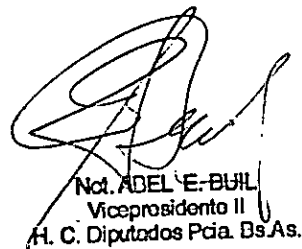
LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

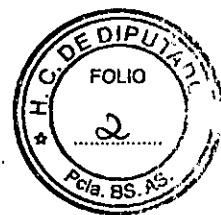
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar a este Cuerpo en relación con la Unidad Penal N° 5 de Mercedes, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense (S.P.B.):

- 1- Qué medidas se tomaron frente a las graves denuncias cuyo texto se adjunta como anexo, realizadas por el Comité Contra la Tortura, de la Comisión Provincial por la Memoria
- 2- Si existen denuncias similares previas a las del citado comité.
- 3- Si se tenía conocimiento de la falta de alimentos y de atención médica y si las mismas obedecen a razones presupuestarias, de organización o de administración.
- 4- Si se dispuso la intervención de dicha Unidad Penal hasta tanto se esclarezcan los hechos denunciados.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


Ncl. ADELFO E. BUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


FUNDAMENTOS

Una vez más el Comité Contra la Tortura, dependiente de la Comisión Provincial por la Memoria, hace pública una gravísima denuncia contra una dependencia del Servicio Penitenciario Bonaerense, en este caso, la Unidad Penal N° 5 de Mercedes, según la cual, " se gobierna mediante la violencia y la instigación a cometer delitos" y que continua diciendo que se denuncian "las pésimas condiciones en las que se encuentran las personas detenidas, hacinamiento, gran deterioro edilicio, falta de alimentación y atención medica" al mismo tiempo que denuncia el "uso de violencia extrema por parte del S.P.B. y el uso de toda una maquinaria que imprime dolor a los cuerpos y mentes". Denuncias que, no solamente avergüenzan al S.P.B., sino que además lo hacen con todos quienes formamos parte de los organismos de gobierno.

Se supone, entonces, que rápidamente se nos informe a los representantes del pueblo al respecto y que también el Poder Ejecutivo Provincial realice las explicaciones pertinentes a la opinión pública de las medidas que se hayan tomado ante tamaña denuncia.

Por otra parte, si bien es cierto que dicha comisión ya ha hecho las correspondientes denuncias ante la Justicia, es necesario que la administración actúe en forma urgente mediante los mecanismos existentes.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto.


Nct. ADEL E. DUIL
Vicepresidente II
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.